

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

CONSEJO ACADÉMICO

ACTA No. 11 de 2018

FECHA : Medellín, 25 de abril de 2018
HORA : 07:00 am
LUGAR : Sala de Reuniones – Vicerrectoría de Docencia

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Consejo Académico en **sesión ordinaria** con la participación de:

MIEMBROS:

LIBARDO ALVAREZ LOPERA, Rector
VICENTE GARCÍA QUINTERO, Vicerrector de Docencia e Investigación
NANCY PATRICIA CEBALLOS ATEHORTUA, Decana Facultad de Administración
JOSÉ LEONARDO RAMIREZ ECHAVARRÍA, Decano Facultad de Ingenierías
JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ, Decano Facultad de Educación Física,
Recreación y Deporte.
JUAN CAMILO ALVARÉZ BALVÍN, Decano, Facultad Ciencias Agrarias
LINA MARÍA ROLDÁN JARAMILLO, Decana Facultad de Comunicación Audiovisual
JUAN GUILLERMO RIOS NOREÑA, Decano Facultad de Ciencias Básicas, Sociales y
Humanas
JUSTO PASTOR JARAMILLO JARAMILLO, Representante Docente
YEISÓN CAMILO JARAMILLO ATEHORTUA, Representante Estudiantil

LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA, Secretario

INVITADOS:

MARYEN ALIRIA RUIZ, Profesora Facultad de Ingenierías
JOSE DANILO ÁLVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización

AUSENTES:

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Informe del Presidente
4. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se autorizan unos descuentos en las matrículas (Derechos de matrícula) de los programas de Posgrado.
5. Solicitud Comisión de Estudio de Medio Tiempo al docente José Adolfo Pedraza Beleño sin apoyo económico para realizar estudio de Doctorado en Ciencias Sociales.
6. Solicitud de reconocimiento al empresario antioqueño José María Acevedo Álzate
7. Perspectiva de Regionalización y sus coordinaciones (Director de Regionalización)
8. Discusión de la Media Técnica (Director de Regionalización)
9. Solicitud de la estudiante Ana Laura Villa Zuluaga, matrícula extemporánea 2018-1 Especialización Gerencia Financiera
10. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

Verificado el quórum se estableció que era suficiente para deliberar y decidir.

2. Aprobación del orden del día

Se somete a consideración el orden del día

El doctor Vicente García Quintero solicita incluir en el orden del día para aprobación el plan de formación y capacitación del personal docente presentado por las seis (6) facultades, de acuerdo a las necesidades de cada facultad.

Se solicita Incluir en orden del día la convocatoria vinculación de docentes de tiempo completo y valoración de los costos mínimos del proceso de vinculación de docentes.

3. Informe del Presidente

El señor Rector, Libardo Álvarez Lopera, manifiesta, que se está buscando que se

apruebe por el Consejo de Medellín la Estampilla Poli en el municipio de Medellín.

Segundo, se han hecho gestiones en la Gobernación de Antioquia y parece que nos van a entregar un carro, y el propósito hasta el mes de junio que culmine la Ley de Garantías, es que esté en marcha los proyectos, le pide a los decanos realizar una evaluación de la academia, agradece el aporte y compromiso del señor Vicerrector de Docencia, doctor Vicente García Quintero en su labor. Quiere que estén los mejores hombres en la academia, pero debemos ser renovadores.

El déficit que tenemos es de 7 mil millones de pesos, considero que es nada para una Institución de este nivel. En el suroeste nos están solicitando implementar unos programas cortos.

En el Norte del Departamento, en San Pedro de los Milagros, nos ofrecen terrenos porque se está pidiendo montar un programa de lechería.

En el municipio de Chigorodo nos quieren entregar la unidad deportiva para que la administremos, y nos piden que manejemos los Juegos Deportivos de Urabá.

Nosotros no podemos ofrecer programas donde nos soliciten, debemos ofrecer programas complementarios. Se quiere implementar con el INEM una unión.

La Institución quiere implementar una Unidad de Gestión Comercial.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo solicita dejar unas rutas que están pendientes ya que termina su periodo, se va con unas tristezas y nostalgias, que ha identificado, porque en el Politécnico, se hacen muchos retrocesos, que hace que se pierdan muchas energías, y que en los últimos 10 años no se ha avanzado.

Tiene una preocupación de las actas del Consejo Académico y Directivo, ya que son un soporte en la gestión y de ley, sugiere que se apoye el grupo de Secretaría General para esta labor.

No haber vinculado nuevos docentes de tiempo completo en estos últimos años, el de Reglamento de Extensión, desde el 2016 se realizó reuniones para modificarlo se presentaron observaciones y no se ha avanzado.

Se realizaron reuniones para modificar el Acuerdo Directivo No. 29 de 2002, para la evaluación de los docentes de tiempo completo y no se aprobó; el Reglamento Estudiantil se viene trabajando desde el 2010 y no se ha avanzado nada; La Política de Manejo de Laboratorios, la reforma al Acuerdo Directivo para Facturación de Servicios, entregándole a la CIS la facturación de Diplomados; se programó entregar el informe del Aula Taller, ajuste curricular a las especializaciones, modificar el acuerdo de Comité de Currículo, actualización del Estatuto Docente con la Ordenanza 15 de 2003, Comité de Asignación de Puntaje. Son esos temas, las consideraciones del docente, que se realice una valoración, porque la universidad no puede seguir así, agradece la labor del representante docente. Debemos potencializar lo que tenemos

4. Convocatoria de Docentes Ocasionales

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez manifiesta que es urgente realizar convocatoria para la Facultad de Educación, Física, Recreación y Deporte, ya que se requiere que se inicie el proceso, para que estén listos los docentes para el inicio de clases del semestre 2018-2, se realizó solicitud de la disponibilidad presupuestal para iniciar la convocatoria, que son siete (7) plazas para el inicio del otro semestre 2018-2, y para la visita de pares que se tiene pendiente, pero no hay recursos disponibles.

El doctor Vicente García Quintero expresa que desde Dirección Financiera indican que no hay recursos.

El señor Rector dice que se utilicen los recursos de inversión, y que se indique la urgencia, que es para la acreditación de programas.

El doctor Vicente García Quintero indica que se ejecutaron 940 millones de pesos en cátedra no directa el año pasado, esta Vicerrectoría de Docencia ha depurado la contratación y en lo académico no está el déficit de la Institución, nosotros hemos hecho la tarea, lo misional es lo académico, pero nunca se ha dicho que esta disparada la contratación administrativa

Se somete a consideración de la Corporación aprobar la apertura de la convocatoria

El Consejo Académico aprueba iniciar la convocatoria para la vinculación de docentes Ocasionales de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte

5. Proyecto de Acuerdo por medio del cual se autorizan unos descuentos en las matrículas (Derechos de matrícula) de los programas de Posgrado.

El doctor Juan Fernando manifiesta que este proyecto fue enviado a todos los decanos para que presentaran comentarios y observaciones a la propuesta, toda vez que esto debe ser recomendado al Consejo Directivo para su aprobación en la próxima sesión, este proyecto ya se había abordado anteriormente y se volvió a retomar.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo expresa unas observaciones al proyecto de acuerdo. En el considerando 4, ha evidenciado está incompleto.

En el artículo 1, literal C. Servidores Públicos de Gobernación no aparece al valor del descuento, es bueno precisar como Departamento de Antioquia nivel central y descentralizado y colocar porcentaje para los funcionarios de la gobernación.

El doctor Juan Camilo Álvarez Balvín indica que hay otro descuento que es el de votación que debería quedar ahí, y para la Maestría se debería tener en cuenta la cantidad de personas inscritas y valorar el punto de equilibrio. Se debería incluir un número de cupos para que sea asequible para el tema de los descuentos. Que puede afectar el punto de equilibrio.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo, considera que una norma general no puede, en un considerando precisar que de acuerdo a la Ley, el tope máximo sea del 30%,

Agrega el doctor Jaramillo Jaramillo, que para los contratistas por la condición, no debería aplicar estos descuentos, no hace parte del servidor público.

El representante Yeisón Camilo Jaramillo, manifiesta que no está de acuerdo con los descuentos para los funcionarios del Departamento, porque puede parecer a manera de lobby, por la dependencia de nosotros con la Gobernación; políticamente no se debe manejar así desde la academia, porque puede verse como dadivas.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo, expresa que la realidad del medio de las universidades es que haya convenios con entidades públicas, como estrategias de fomento o mercadeo de los programas de posgrados y además, que somos una Institución hermana del Departamento, con las cuales hay unas relaciones de apoyo, además porque la estructura salarial de la Gobernación para algunos niveles no son están altas.

El Secretario General explica, que el Acuerdo Directivo 13 de 2006, establece otros descuentos dependiendo del nivel para funcionarios de la Institución. Entonces, se debería contemplar modificar el nivel de descuento se debería tener en cuenta esto.

El Vicerrector de Docencia expresa, que este proyecto es para graduados, docentes de cátedra y funcionarios de la gobernación.

El doctor Vicente García Quintero, solicita aplazar el tema para traerlo conjuntamente con las observaciones.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo, no está de acuerdo con la propuesta de aplazar la decisión, porque cada tipo de vinculación con la Institución pertenecen a un régimen especial, con diferentes instancias. Por qué buscar una unificación?, nos quedaríamos por mucho tiempo, como en otras propuestas de acuerdo. Sugiere, que este proyecto, que ya fue presentado anteriormente y posteriormente se retomen el análisis con los otros acuerdos de incentivos que existen en la institución se le dé trámite, porque los administrativos ya tienen unos descuentos.

El doctor Juan Guillermo Rios Noreña está de acuerdo con lo planteado por el docente Pastor Jaramillo.

La doctora Nancy Patricia Ceballos está de acuerdo con el doctor Vicente García, para que se den unos tiempos para revisar y presentar la propuesta nuevamente, porque pueden generar dudas.

El representante estudiantil Yeisón Camilo Jaramillo, indica que está de acuerdo con lo planteado por el profesor Pastor Jaramillo, de la diferenciación, y es la oportunidad de

generar una Política de Descuentos en Posgrados, y diferenciamos el nivel de descuento según el nivel de vinculación.

El Secretario General agrega, que es la posibilidad de proyectar la imagen del Politécnico y para que se vinculen ellos de forma afectiva con nuestra institución, y es un tema de hermanamiento entre las instituciones.

El doctor Pastor Jaramillo agrega que es bueno recordar, que el año anterior llegó una solicitud formal del Director de Talento Humano de la Gobernación, solicitando descuentos para programas de posgrados para los funcionarios de la Gobernación.

El doctor Vicente García Quintero propone que para el próximo Consejo Académico se presente nuevamente la propuesta, pero que la propuesta se lleve a la Comisión Ad Hoc del Consejo Académico que se integra con los decanos representante docente y estudiantil.

El doctor Juan Guillermo se compromete realizar la recopilación de observaciones que se presenten del proyecto.

6. Solicitud Comisión de Estudio de Medio Tiempo al docente José Adolfo Pedraza Beleño sin apoyo económico para realizar estudio de Doctorado en Ciencias Sociales.

El Vicerrector de Docencia e Investigación presenta la solicitud de Comisión de Estudio de Medio Tiempo del docente José Adolfo Pedraza Beleño sin apoyo económico para realizar estudio de Doctorado en Ciencias Sociales.

La doctora Nancy Patricia Ceballos, hace unas claridades respecto a la solicitud, por las necesidades que se tiene en la facultad con el proceso de renovación de registro calificado y el rediseño del programa y no haber cumplido unos compromisos con el programa en el año anterior. El compromiso con el programa con el Comité de Currículo.

El representante estudiantil Yeisón Camilo Jaramillo, reitera lo manifestado anteriormente, de que si bien apoya la formación de los docentes, se debe analizar bien las solicitudes de comisiones de estudio de docentes, por la cantidad de docentes que se encuentran en comisiones que es demasiado, y no se cubre las necesidades académicas.

El doctor Pastor Jaramillo Jaramillo manifiesta algunas consideraciones de la solicitud de Comisión de Estudio del profesor, la cual no aprueba, por las siguientes razones:

*Al revisar el Estatuto de Formación Docente, en el artículo 37, dice que el Consejo de Facultad recomendará al Consejo Académico la solicitud, teniendo como parámetro, como se va a reemplazar al docente que se va a comisión con la carga académica.

*El CDP

*La evaluación del docente

*En el Área Pública solo son dos docentes para tres programas, (Tecnología en Gestión Pública en Medellín, Especialización de Finanzas Publicas y Tecnología en Gestión pública de la sede Urabá)

En el acta del Consejo de Facultad se plantea por tres miembros que no se apruebe la solicitud por la evaluación del profesor

El doctor Vicente García Quintero manifiesta que hay dos comunicaciones firmadas por quien ejerce la función de presidente del Consejo de Facultad en la cual se aprueba la Comisión del Docente. En este momento la decana actual presenta cuestionamiento a la decisión

Se somete a consideración la solicitud de Comisión de Estudio, si se considera viable la solicitud que presentó el decano en su momento.

El Consejo Académico decidió negar la solicitud por unanimidad la comisión de estudio dado que el Consejo de Facultad no había aprobado la comisión por no cumplir los compromisos.

El decano Juan Fernando Ruiz Ramirez presenta las siguientes solicitudes de docentes de la Facultad de Educación Física, Recreación y Deporte.

Solicitud de primera prorrogas de Comisión de Tiempo Completo para el periodo 2018-II a 2019-I del docente Juan Carlos Giraldo García, para continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Se somete a consideración de la Corporación la solicitud.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud

Solicitud de primera prórroga de la Comisión de Estudio de Medio Tiempo de la docente Bertha Aurora Muñoz Rodríguez para continuar estudios de Doctorado en Humanidades con Mención en Ciencias de la Educación, para el periodo 2018-II a 2019-I.

Se somete a consideración de la Corporación la solicitud.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud

Solicitud de tercera prorrogas de Apoyo Económico sin Comisión de Estudio del docente Nicolás Antonio Sepúlveda Tamayo, para continuar estudio de Doctorado en Educación. Línea: Atención a la Educación Especial y a la Diversidad, para el periodo 2018-II y 2019-I

Se somete a consideración de la Corporación la solicitud.

El Consejo Académico aprueba por unanimidad la solicitud

La docente Doris Elena Salazar Hernández, que adelanta estudio de Doctorado en Humanidades y Artes, Mención en Ciencias de la Educación, continua con el Doctorado, pero sin Comisión de Estudio de Tiempo Completo, se reintegra al programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Física, Recreación y Deportes

El Consejo Académico se da por enterado.

El representante Yeisón Camilo Jaramillo expresa que hay una presencia provocadora hacia los estudiantes de un grupo de la Policía en el punto de encuentro convocado para reunirse los estudiantes. Ya se había programado este encuentro para el día de hoy.

7. Solicitud de reconocimiento al empresario antioqueño José María Acevedo Álzate

La doctora Nancy Patricia Ceballos presenta la solicitud, que desde el Consejo de Facultad de Administración se avala para otorgar al empresario antioqueño, señor **José María Acevedo Álzate** el Título Honorífico como Ingeniero de Productividad y Calidad, teniendo en cuenta su gran visión, trabajo arduo, ejemplo de vida y tenacidad; es referente en la implementación de técnicas, herramientas, planes y programas de calidad y protagonista de la industria nacional y del desarrollo del país.

El Consejo Académico recomienda al Consejo Directivo otorgar el título de Ingeniero de Productividad y Calidad, de acuerdo a lo establecido en los artículos 12 y 13 del Acuerdo Directivo N° 26 del 22 de octubre de 2007, Por el cual se reglamentan los artículos 61 y 62 del Acuerdo 12 del 05 de junio de 2002, -Reglamento Estudiantil-, en relación con la concesión de Títulos Académicos.

8. Perspectiva de Regionalización y sus coordinaciones (Director de Regionalización)

El Director de Regionalización informa que en la sede Rionegro estamos full y se tiene muchas perspectivas de entregar el Bien Inmueble a la Institución.

En la sede Urabá se necesita variar la oferta ya que por las becas otorgadas por el Departamento se bajó la población estudiantil. Por solicitud del señor Rector se pretende regresar al municipio de Ituango a ofrecer programas.

El municipio de Chigorodo nos ofrece unos terrenos para implementar programas; en el suroeste tenemos un convenio en el municipio de la Pintada.

Pero el Consejo Académico debe marcar un derrotero. Desde la Gobernación nos solicitan continuar con el programa Jóvenes con Futuro con Educación para el Trabajo.

El doctor Pastor Jaramillo dice que el estamento docente ha sido crítico, con respecto a las iniciáticas que los gobernantes en educación, porque considera que es una buena iniciativa, pero se debe realizar la reforma académico administrativa, debe

definir un equipo técnico que le de soporte a la actividad. Trabajar en el diseño de la política pública. Porque en la zona de Urabá se ha incrementado la oferta académica con la llegada de universidades privadas.

El Secretario General informa que en reciente evento en Urabá no se tuvo presencia de la Institución en un encuentro, y donde el Politécnico es miembro del Comité organizador por falta de información.

El Vicerrector de Docencia deja constancia de que no tuvo información de ese evento

El doctor Juan Camilo Álvarez informa que se había definido en un proyecto con recursos CREE para analizar la pertinencia de programas en las sedes. Debemos de implementar una Política de Regionalización. Debemos iniciar el ejercicio y que las facultades tengamos definida una política de regionalización.

El doctor Vicente García Quintero dice que hay un documento de Política de Regionalización que se retome, con una oferta académica, tenemos una tarea urgente, porque debemos llegar a las regiones con los programas pertinentes. Fortalezcámonos con lo que tenemos.

La doctora Nancy Patricia Ceballos dice que tenemos el programa de Gestión Pública con registro calificado activo hasta el 2021, porque no hacer el intento con el programa, segundo la Invisibilidad de la institución.

El doctor Vicente García Quintero dice que hay un problema de comunicación en la Institución, porque no se dan a conocer los logros, no tenemos una actividad de promoción de la Institución.

El Director de Regionalización complementa, que hay desconocimiento completo en las regiones del Politécnico.

Debemos dedicarnos a fortalecer las dos sedes, a Urabá hay con que trabajar, a las otras sedes ingresar con educación no formal, la propuesta es incursionar en los parque educativos, también podemos vender servicios de las granjas de los laboratorios que son de alto nivel.

El doctor Juan Camilo Álvarez expresa que está de acuerdo con lo expresado de que regionalización esta al servicio de la academia. Se debe presentar en la pertinencia de llevar ciencia y tecnología a las regiones.

El Vicerrector de Docencia agradece al profesor Pastor Jaramillo el aporte entregado al Consejo Académico en el periodo de su representación.

9. Discusión de la Media Técnica (Director de Regionalización)

La docente Maryen Ruiz manifiesta que el proyecto se llama Articulación, que es la educación superior con la educación media, que ha tenido tres modelos.

1. Con el Municipio de Medellín y el Municipio de Apartado, surge de un proyecto del Ministerio de Educación Nacional articulados por Ciclos Propedéuticos, se iba a las Instituciones educativas desde el bachillerato, sugerían Técnica Profesional en Sistematización de Datos, iniciaban la formación desde el grado 10. Se sugería adaptaciones al currículo y se le reconocía las materias.
2. Otro método, que en grado 10 y 11 ve módulos del Politécnico, ingresa a la Institución, cursa un año y se gradúa como técnico.
3. Vamos a las instituciones de educación media en educación y se lleva educación para el trabajo y desarrollo humano. Se hace trámite con los municipios y la Gobernación de Antioquia para entregar certificado de aptitud, lo llamamos articulación porque lo articulamos con un programa nuestro.

Para ofrecer estos programas tenemos un marco normativo, varios acuerdos, Acuerdo Directivo No. 36 de 2007, Acuerdo Académico 07 de 2010.

El doctor Juan Guillermo Rios informa que se está dando acercamiento con el INEM, sobre algunas especialidades que se ofrecen allá, que son 25 y se pretende que los estudiantes de allá puedan ingresar acá.

El Vicerrector de Docencia plantea que se realice una unificación de los tres acuerdos y que se lleve al Consejo Directivo que cubra todo el programa en una sola línea. Se designa al Director de Regionalización y la profesora Maryen Ruiz para proyectar la propuesta.

10. Solicitud de la estudiante Ana Laura Villa Zuluaga, matrícula extemporánea 2018-1 Especialización Gerencia Financiera

La estudiante **Ana Laura Villa Zuluaga** solicita matrícula extemporánea en el periodo 2018-1, en el programa Especialización de Gerencia Financiera.

Se somete a consideración la solicitud

El Consejo Académico aprobó por unanimidad la matrícula extemporánea a la señora Ana Laura Villa Zuluaga, identificada con cédula 1.017.197.673, para el programa de posgrado, especialización en Gerencia Financiera, semestre 2018-1, dado que la señora pago el semestre y ha asistido a los módulos, pero por un error involuntario no se le realizó la matrícula. Teniendo en cuenta, que para los programas de posgrados la Institución es quien realiza la matrícula de manera manual.

11. Propositiones y varios

El doctor Vicente García Quintero presenta el plan de formación y capacitación del personal docente presentado por las seis (6) facultades, de acuerdo a las necesidades de cada facultad.

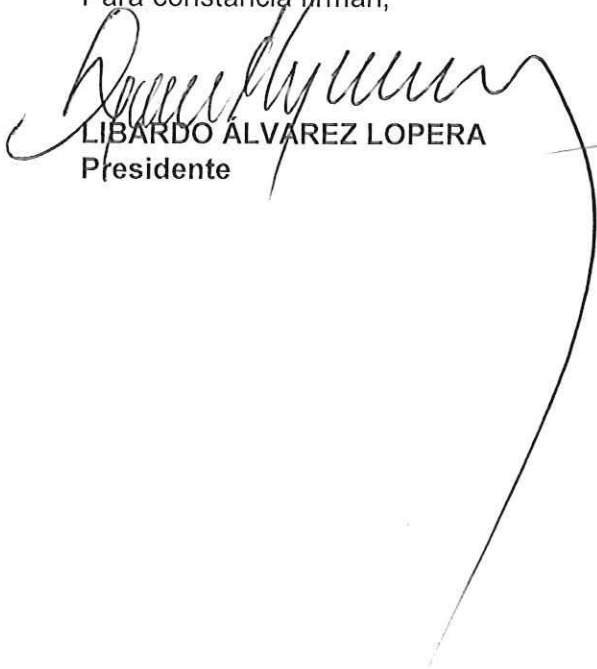
Se somete a consideración los planes de formación de los docentes

El Consejo Académico aprueba por unanimidad las propuestas de formación y capacitación del personal docente.

Se envían a la Dirección de Gestión Humana

Siendo las 10:00 am termina la sesión.

Para constancia firman,



LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA
Presidente



LUIS GONZAGA MARTINEZ SIERRA
Secretario

